



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 037/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, Apiaguaiki fue un luchador incansable de libertad y dignidad para su pueblo en procura del "kandire" o tierra sin mal, ante los abusos y la impunidad de hacendados y autoridades coloniales, quienes mataron a su madre. Empezó la unificación de las comunidades libres con la consigna de rescatar a los líderes oprimidos y expulsar a los invasores de sus tierras, porque esa pérdida había provocado que la extrema pobreza los obligara a ir como peones de las haciendas.

Que, congregaba a su gente y le pedía confianza, asegurándoles que los protegería, la admiración de su pueblo, Ivo, se hizo tan fuerte que lo llamaron Tümpa, es decir "*Espíritu grande enviado por Dios para liberar a su pueblo*".

Que, luego de la matanza de Kuruyuki el 28 de enero de 1892, se dio inicio a la persecución y captura de los líderes del levantamiento y de todos los indígenas sospechosos de participar en el mismo, se mataron más de doscientos indios, se apresaron más de 250 indios y se tomaron más de 100 familias cautivas. Pero no solo consistió en muerte y captura de Guaranis, dos semanas después de la batalla, Guiracota II, quien había sobrevivido, pidió clemencia para el Tümpa Apiaguaiki y para otros jefes mburubichás, a cambio de que ellos se entregaran voluntariamente; el coronel Frías y el coronel Melchor Chavarría aceptaron el pedido. Pero una vez que Guiracota II, Añemotí y otros jefes guaraníes se entregaron y los fusilaron el 18 de febrero.

Que, el coronel Chavarría, en su búsqueda del Tümpa continuó fusilando o degollando 2000 querembas prófugos aproximadamente e hizo prisioneros a más de 1200 indígenas. Chavarría fue ayudado por Guareray, quien conocía el lugar donde se escondía el Tümpa y lo delató. La captura del gran líder guaraní se dio el 13 de febrero de 1892.

Que, el 21 de marzo se da la noticia del apresamiento del Apiaguaiki Tümpa, y el 29 de marzo de 1892 fue llevado a la plaza de Los Sauces, actual Monteagudo y ante la vista de toda la población, se lo condenó a morir por empalamiento y colgado. Torturado en su celda y luego, a las 5 de la tarde lo llevaron por las calles, recibiendo el insulto de los pobladores, apenas caminaba y lo ataron a un poste para azotarlo públicamente. Posteriormente lo obligaron a sentarse en una estaca para atravesarlo por el ano y una vez moribundo, fue colgado y murió por ahorcamiento, siendo su cuerpo exhibido hasta la noche del día siguiente.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a **Apiaguaiki Tümpa "Espíritu grande enviado por Dios para liberar a su pueblo"**, celebrando sus 126 años, quien fue un luchador incansable de libertad y dignidad para su Nación Guaraní en procura del "kandire" o "tierra sin mal", el mismo que ha aportado a la liberación del Pueblo Guaraní y en el desarrollo de las libertades del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Patricia Mercedes Gómez Andrade
**SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES**